



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



#### SEGUNDO CURSO DE APTI- TUD PARA EL ASCENSO A SARGENTO

##### Nombramiento de alumnos

En cumplimiento de lo que precepta el apartado 6.2 de la norma 6 de la Orden de 13 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 183), se nombran alumnos del 2.º Curso de aptitud para el ascenso a sargento de aquella se convocaba a los habidos primeros que a continuación se relacionan:

##### Infantería

- 1.—José López Gómez. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 2.—Juan Corpas Balehona. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 3.—Heliodoro Yubero Jiménez. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 4.—José Picazo Rubio. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 5.—Antonio González Montalbán. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 6.—Angel Ruiz Rodríguez. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 7.—Ernesto Romón Fernández. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 8.—Santiago Delgado Pérez. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 9.—Tomás Celdrán Valera. Agrupación Banderas Paracaidistas.

- 10.—Manuel Valentín Granados. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 11.—Secundino Alarios Pérez. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 12.—José Ortiz Rubio. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 13.—José Angulo Díaz. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 14.—Roberto Carrera Fernández. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 15.—Agapito Alvarez Monje. Agrupación Banderas Paracaidistas.
- 16.—Luis Melero Bartolomé. Regimiento Wad-Ras núm. 55.
- 17.—Francisco Villar López. Regimiento Autos R. G.
- 18.—Serafín Flores Isidro. Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.
- 19.—Benito Sánchez Muriel. Agrupación Inmemorial núm. 1.
- 20.—Angel Martín Turrión. Agrupación Wad-Ras núm. 55.
- 21.—Eliás Núñez Sánchez. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 22.—Mariano Hernández Moreno. Agrupación Castilla núm. 16.
- 23.—José María Puente Francisco. Escuela Superior del Ejército.
- 24.—Antonio Moreno Moreno. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 25.—Manuel Juan Abella. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 26.—Francisco Galán Blánquez. Agrupación Wad-Ras núm. 55.
- 27.—Antonio Sánchez Serrano. Batallón de Carros Medios.
- 28.—Evaristo Salvador Sánchez. Regimiento Autos R. G.
- 29.—Pablo Rímesto Alvarez. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 30.—Francisco Parraga González. Escuela Central de Educación Física.
- 31.—Felipe Gómez Torreblanca. Regimiento Autos R. G.
- 32.—Julían López Sánchez. Regimiento Autos R. G.
- 33.—Bernardino Pérez Boyero. Agrupación Inmemorial núm. 1.
- 34.—Santiago Balboa Vad. Regimiento Autos R. G.
- 35.—Gregorio González Martín. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 36.—Hipólito Sánchez Rodríguez. Agrupación Inmemorial núm. 1.
- 37.—Andrés Cunquero Martín. Agrupación de Infantería León núm. 38.
- 38.—Juan Tesoro Crespo. Regimiento Carros Alcázar de Toledo núm. 61.
- 39.—Antonio Vadillo Fuertes. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 40.—Juan Gordillo Flores. Regimiento Defensa Química.
- 41.—José María Agudo Gómez. Escuela de Estado Mayor.
- 42.—Emilio García Fraile. Agrupación Inmemorial núm. 1.
- 43.—Arturo Cervera Mariscal. Regimiento Carros Alcázar de Toledo núm. 61.
- 44.—Asterio Ríos Barcenilla. Agrupación Wad-Ras núm. 55.
- 45.—Asterio Antón Aparicio. Agrupación León núm. 38.
- 46.—Fernando Pérez Martín. Agrupación Wad-Ras núm. 55.
- 47.—Rafael López Cubiles. Regimiento Saboya núm. 6.
- 48.—Francisco Moreno Sánchez. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 49.—Antonio Martín Martín. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 50.—Jesús Pascua Casado. Escuela de Estado Mayor.
- 51.—Angel López Rodrillo. Escuela Superior del Ejército.
- 52.—Nicolás Núñez Martínez. Regimiento Saboya núm. 6.
- 53.—Manuel Pleón Sánchez. Regimiento Autos R. G.
- 54.—Hipólito Muñoz Valero. Escuela de Aplicación y Tiro.
- 55.—Eugenio Rodríguez Robledano. Regimiento Carros Alcázar de Toledo número 61.
- 56.—Dionisio Sánchez Olmedo. Academia Auxiliar Militar.
- 57.—Ildefonso, Pizarro Sánchez. Agrupación Wad-Ras núm. 55.
- 58.—Ladislao García Martín. Agrupación Inmemorial núm. 1.

59.—Teodoro Martín Vega. Batallón de Carros Medios.

60.—Isaac Arriba Cornejo. Agrupación Wad-Ras núm. 55.

61.—Emilio Zorrilla Pereira. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

62.—Luis Marina Moreno. Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

63.—Fernando Escribano Bruzón. Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

64.—Vicente Muñoz Santiago. Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2.

65.—José Orta Rodríguez. Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

66.—Antonio Roldán Egea. Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2.

67.—Pedro Segura Orozco. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

68.—Manuel Cortés Agarrado. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

69.—Jacinto Sánchez Núñez. Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

70.—Manuel Gafza Revorio. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

71.—Antonio Gavilán Medinilla. Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

72.—Rafael Pío Carrasco Torrico. Agrupación de Infantería Pavia número 19.

73.—Pedro Herrera García. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

74.—Salvador Muñoz Manso. Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2.

75.—Juan Ojalvo Fragoso. Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

76.—José Espinosa Martínez. Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

77.—Vicenta Barrachina Gorgozo. Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

78.—Enrique García Navarro. Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

79.—Manuel Silvestre Villar. Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

80.—Francisco Vera García. Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

81.—Juan Casado Aspa. Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

82.—Salvador Moreno Sánchez. Compañía Regional de Automóviles.

83.—Francisco Prieto Muñoz. Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

84.—Alfonso Bermejo Jerez. Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

85.—Jaime Canales Serna. Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

86.—José Balbuena Francisco. Compañía Regional de Automóviles.

87.—Francisco Rodríguez Pérez. Agrupación de Infantería San Fernando, núm. 11.

88.—Emilio Torrella Martínez. Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

89.—Saturnino Campallo Fernández. Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

90.—Pascual Salinas Cardona. Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

91.—Juan Alfonso Alfonso. Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

92.—Juan Berenguer Iniesta. Agrupación de Infantería Alcántara número 33.

93.—Miguel Pineda Núñez. Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

94.—Eusebio Gutiérrez Hernández. Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 11.

95.—Francisco Melgar Pérez. Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

96.—José Letrán Sentís. Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

97.—Zollo Pedraza Yusta. 1.ª Agrupación de Cazadores de la División número 42.

98.—Pedro Antequera Pozo. Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

99.—Joaquín Merino Martín. Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

100.—Manuel Varreto Vicente. 1.ª Agrupación de Cazadores de la División núm. 42.

101.—Pascual Lafnez Tello. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

102.—Bautista Hernández Martín. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 52.

103.—José Villanueva Díaz. 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 52.

104.—Valeriano Pacual María. Escuela Militar de Montaña.

105.—Luis Maciá Herranz. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

106.—Leandro Martín Herranz. Escuela Militar de Montaña.

107.—Máximo Roche Valenzuela. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

108.—Santiago García Gómez. Escuela Militar de Montaña.

109.—Narciso Lázaro Iozano. 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 52.

110.—José Soria Vega. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

111.—José Fouquité Charenguini. Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

112.—Diegoelano Gil Rodríguez. Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

113.—Luis Pellejero García. Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

114.—Santiago Ceinos Sáez. Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

115.—Vicente Pérez Arcos. Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

116.—Angel San Llorente Ruiz. Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

117.—Jesús Sánchez Rada. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62.

118.—Gaspar Martín Nebreda. Unidad de Automovilismo de la División número 62.

119.—Francisco Sanz Martínez. Agrupación de Infantería Garella número 45.

120.—Victor García Pinar. 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62.

121.—Juan Martínez Sánchez. Batallón C. C. C. núm. 11.

122.—Gerardo Soia Peña. Agrupación de Infantería Valencia núm. 2.

123.—Emilio García de la Herrería. Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

124.—Guillermo González Barco. Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62.

125.—Julio García Díez. Unidad Administrativa Regional de Automovilismo.

126.—Vicente Matellán Calvo. Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

127.—Francisco Amigo González. Agrupación de Infantería Milán número 3.

128.—Gaspar Martínez Mojado. Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

129.—Angel Souto Perandones. Agrupación de Infantería Burgos núm. 3.

130.—Carlos Alonso Otero. Agrupación de Infantería San Quintín número 32.

131.—Jullán San León Alonso. Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

132.—Teodosio García García. Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

133.—José Rubio Andrés. Agrupación de Infantería Simancas núm. 3.

134.—Luis Quiñoa Prado. Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

135.—Emilio García Villar. Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

136.—José Rivas Ferrer. Agrupación de Infantería Isabel la Católica número 29.

137.—Telmo Quintela Méndez. Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

138.—José Dacosta Vázquez. Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

139.—Manuel Prieto Blanco. Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

140.—Manuel Rouco Parapar. Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

141.—Francisco Rodríguez Valencia. Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

142.—Luis Rodríguez Segura. Compañía Regional de Automóviles.

143.—Andrés Puertas Juárez. Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

- 144.—Luis Gallego Ramos. Compañía Regional de Automóviles.
- 145.—José Vita Pelayo. Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.
- 146.—Rafael de Lara Santana. Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.
- 147.—Cayetano Soler López. Agrupación de Infantería Córdoba número 10.
- 148.—Juan Andréu Trobat. Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 149.—Benjamín Reviriego Carreras. Regimiento de Infantería Mahón número 46.
- 150.—Mateo Matas Togores. Grupo de Automovilismo.
- 151.—José Masanet Moragues. Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 152.—Juan Vives Sará. Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 153.—Gabriel Pujol Sansó. Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 154.—Francisco Quevedo Sanz. Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 155.—José Cobos Franco. Grupo de Automovilismo.
- 156.—Francisco Planells Bonet. Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 157.—Celestino Arroyo Fernández. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 158.—Ricardo Juan Olmos. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 159.—Francisco Javier Roa Morera. Grupo de Tiradores de Ifni número 1.
- 160.—Francisco Sánchez Romero. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 161.—José García Villaraso. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 162.—Mariano Marzo Lanz. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 163.—Luis González Ramos. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 164.—Angel Brau Llopis. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 165.—Deogracias Talaverano Rico. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 166.—Juan Córdoba Gálvez. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 167.—Inocente Fuentes Cabrera. Batallón Fuerteventura núm. LIII.
- 168.—Pablo Curbelo Viñoly. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 169.—Ramón Falcón Suárez. Batallón Fuerteventura núm. LIII.
- 170.—Gonzalo Díaz Pardelero. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 171.—Isidro Diego Pascual. Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 172.—Juan Román Godino. Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
- 173.—Manuel Alcalá Barriga. Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.
- 174.—José Martínez Artero. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 175.—José Sánchez González. Unidad de Automóviles P. G. de Ceuta.
- 176.—Federico Baena Jiménez. Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.
- 177.—Antonio Espinosa Ortega. Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.
- 178.—Juan García Puga. Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.
- 179.—José Rodríguez Barrionuevo. Grupo de Regulares de Melilla número 2.
- 180.—Francisco Tejada Pecino. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 181.—Andrés Vinuesa Robles. Regimiento de Infantería Melilla número 52.
- 182.—Joaquín Gramaje Marín. Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
- 183.—Zoho Morales García. Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.
- 184.—Gregorio Arnaiz Alonso. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 185.—Antonio Fraile Ramos. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 186.—Domingo Cerro Mata. Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.
- 187.—Carlos Escobar Rico. Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
- 188.—Indalecio García Jiménez. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 189.—Enrique Mateo Martínez. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 190.—José Jiménez Gómez. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 191.—Manuel Pinilla Cuevas. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 192.—José Fernández García. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 193.—Francisco Sánchez Monzaha. Grupo de Regulares de Melilla número 2.
- 194.—Ramón Mateos Fuentes. Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.
- 195.—Lázaro Corohete Rubio. Grupo de Regulares Ceuta núm. 3.
- 196.—Matías Mateos Manrique. Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.
- 197.—Juan Padilla Vargas. Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
- 198.—Emilio Velasco Hurtado. Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.
- 199.—Miguel Gamarra Domínguez. Grupo de Regulares de Melilla número 2.
- 200.—Antonio Zamorano Carrasco. Regimiento Ceuta núm. 54.
- 201.—Francisco Hurtado Hernández. Grupo de Regulares núm. 1.

#### Caballería

- 1.—Joaquín Méndez Gajate. Escuela de Estado Mayor.
- 2.—Andrés Pérez Prado. Regimiento Calatrava núm. 2.
- 3.—Rafael Jurado Gallardo. Escuela de Aplicación de Caballería.
- 4.—Antonio García Hidalgo. Regimiento Calatrava núm. 2.
- 5.—Gracia Carballo Puentes. Regimiento Almansa núm. 5.
- 6.—Juan Panorbo Huertas. Regimiento Santiago núm. 1.
- 7.—Juan Sánchez Ciudad. Regimiento Calatrava núm. 2.
- 8.—Conrado Pulido Agüero. Escuela de Estado Mayor.
- 9.—Alonso Acevedo Robles. Escuela de Aplicación de Caballería.
- 10.—Francisco Acevedo Robles. Escuela de Aplicación de Caballería.
- 11.—Manuel González Carrero. Regimiento Santiago núm. 1.
- 12.—Servando Gutiérrez Florido. Regimiento Almansa núm. 5.
- 13.—José Ortega Ruiz. Brigada Montesa núm. 1.
- 14.—Angel Fernández Cereceda. Regimiento Pavía núm. 4.
- 15.—Manuel G. Martín Martín. Regimiento Santiago núm. 1.
- 16.—Emilio Ramos Redondo. Grupo de Dragones del Alfambra.
- 17.—Juan Pérez Fernández. Regimiento Santiago núm. 1.
- 18.—Ovidio González Cojo. Escuela de Aplicación de Caballería.
- 19.—Juan Lavado Lemos. Regimiento Pavía núm. 4.
- 20.—José Luis Díaz Calvo. Regimiento Santiago núm. 1.
- 21.—Ramón Fernández González. Regimiento Pavía núm. 4.
- 22.—Fernando Laguna Vaquero. Escuela de Aplicación de Caballería.
- 23.—José Alijo Rodríguez. Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.
- 24.—Angel Broseta Clos. Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 25.—Benito Serrano Yubero. Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 26.—Bruno Baquedano Muñoz. Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 27.—Angel Julián Herrero. Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 28.—Jesús Hernández Cantero. Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
- 29.—Antonio Fernández Nieto. Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
- 30.—Teodoro Moreta Sánchez. Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
- 31.—Atlano Fernández Huerga. Agrupación Blindada Farnesio número 12.
- 32.—Virgilio Melado Piorno. Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
- 33.—Anselmo Serrano Galán. 7.ª Unidad de Automóviles.
- 34.—Ezequiel Zalamá Alonso. 7.ª Unidad de Automóviles.
- 35.—Antonio Luna García. Grupo Ligero Blindado Caballería I.
- 36.—Manuel Herrero Pintado. Grupo Ligero Blindado Caballería II.
- 37.—Pedro Lerma García. Grupo Ligero Blindado Caballería núm. II.
- 38.—Vicente Herrero Pintado. Grupo Ligero Blindado Caballería II.
- 39.—Fernando del Pino Moya. Grupo Ligero Blindado Caballería I.
- 40.—Mariano Molina Pascual. Grupo Ligero Blindado Caballería núm. II.
- 41.—Sagundo Olivenza Buedita. Grupo Blindado Caballería II.
- 42.—Domingo del Barco Ruiz. Regimiento Calatrava núm. 2.
- 43.—Guzmán Hervelajo Iglesias. Regimiento Santiago núm. 1.
- 44.—Dario Ferrero Martínez. Academia de Caballería.

- 45.—Manuel Sánchez González. Regimiento Farnesio núm. 12.  
 46.—Teodoro Cerezuola Valverde. Grupo Blindado núm. 1.  
 47.—José Murillo Barrera. Grupo Blindado núm. 1.  
 48.—Francisco Sedeño Agüera. Grupo Blindado núm. 1.  
 49.—Ricardo Murillo Barrera. Regimiento Alcántara núm. 15.  
 50.—Ángel Agüera Puerto. Regimiento Alcántara núm. 15.  
 51.—Manuel Castillo Molina. Regimiento Alcántara núm. 15.

### Artillería

- 1.—Pedro Santos de Alvarez. Academia de Artillería.  
 2.—Dionisio Barba García. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 3.—José Ortega San Pablo. Parque y Talleres de Automovillismo.  
 4.—Adrián Orea del Rey. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 5.—Valentín de Pablos Villacorta. Academia de Artillería.  
 6.—Horacio Gegundes Lozano. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 7.—Ignacio García Magro. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 8.—José Pastor Cámara. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 9.—Ignacio Fernández Gómez. Parque y Talleres de Automovillismo.  
 10.—Antonio Antón Díaz. Regimiento de Artillería núm. 11.  
 11.—Juan Hernández Martínez. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 12.—Rafael Vádllo Ruiz. Regimiento de Artillería núm. 13.  
 13.—Hilario Sánchez Muriel. Regimiento de Artillería núm. 19.  
 14.—Ángel García Mingullán. Parque y Maestranza de Artillería.  
 15.—Ramón Hervas Domínguez. Regimiento de Artillería núm. 13.  
 16.—Lorenzo Hernández Navarrete. Parque y Talleres de Automovillismo.  
 17.—Antonio González Guedan. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 18.—Luis García Heredero. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 19.—Ciríaco Rubic de Andrés. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 20.—Juan Barbancho Barbancho. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 21.—Salvador Arribas Arribas. Parque y Talleres de Automovillismo.  
 22.—Anselmo Sanz Sanz. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 23.—Francisco Martín Calvo. Parque y Maestranza de Artillería.  
 24.—Agustín Arrabas Muñoz. Regimiento de Artillería núm. 71.  
 25.—Pedro Parra García. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 26.—Dionisio Niñez Calvo. Regimiento de Artillería núm. 11.  
 27.—Arturo Zamora Padilla. Polígono de Experiencias.  
 28.—José L. Velasco Risueño. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 29.—Miguel Vázquez Lozano. Escuela de Aplicación de Artillería.

- 30.—Luis Sancho Gil. Regimiento de Artillería núm. 41.  
 31.—Francisco Polo Guerra. Regimiento de Artillería núm. 71.  
 32.—José M. Llorente Manzano. Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.  
 33.—José Racero Valiente. Academia Auxiliar Militar.  
 34.—Marcelino Rodríguez Fuera. Escuela de Aplicación de Artillería.  
 35.—Rafael López Pérez. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 36.—Francisco Blanca Noriega. Regimiento de Artillería núm. 75.  
 37.—José A. Ballesteros Muñoz. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 38.—José Torres Sagunto. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 39.—Nicanor Amoedo Arias. Base de Parque y Talleres de Automovillismo.  
 40.—Rafael Díaz Palacio. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 41.—Manuel Hormigo Vallejo. Regimiento de Artillería núm. 5.  
 42.—Manuel González Calderón. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 43.—Fernando Cortés Murube. Regimiento de Artillería núm. 14.  
 44.—Pedro Barea Blanco. Regimiento de Artillería núm. 5.  
 45.—Antonio Hidalgo Corrales. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 46.—Juliano Moreno Moreno. Regimiento de Artillería núm. 14.  
 47.—Francisco Ramírez Ríos. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 47.—Antonio Gamero Delgado. Maestranza y Parque de Artillería.  
 49.—Miguel Fernández Martín. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 50.—José Fernández Fernández. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 51.—Manuel Gómez Benítez. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 52.—José Limones Vidal. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 53.—Andrés Plazuelo Moreno. Regimiento de Artillería núm. 4.  
 54.—Cristóbal Sánchez Vilches. Regimiento de Artillería núm. 74.  
 55.—Manuel Rongullo López. Regimiento de Artillería núm. 5.  
 56.—José Sebastián Montero. Polígono de Experiencias «Costilla».  
 57.—Bartolomé Muñoz Berdonces. Maestranza y Parque de Artillería.  
 58.—Florentino del Olmo Olmo. Regimiento de Artillería núm. 21.  
 59.—Ángel Vázquez Andújar. Regimiento de Artillería núm. 22.  
 60.—Antonio Meléndez López. Regimiento de Artillería núm. 72.  
 61.—José Muñoz Hernández. Maestranza y Parque de Artillería.  
 62.—José Gómez Pérez. Regimiento de Artillería núm. 22.  
 63.—Feliciano Ledo Mancebo. Regimiento de Artillería núm. 22.  
 64.—Francisco García Villadicija. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.  
 65.—Antonio Sanz Guerra. Regimiento de Artillería núm. 72.

- 66.—Esteban Zamorano Temprano. Regimiento de Artillería núm. 72.  
 67.—Francisco Sanz Durban. Regimiento de Artillería núm. 72.  
 68.—Argimiro Simarro Nieva. Regimiento de Artillería núm. 17.  
 69.—Francisco Gómez Gómez. Tercer Grupo Regimiento de A. A. número 75.  
 70.—Miguel Plá Gil. Parque de Artillería de Valencia.  
 71.—José Cerezo Zapata. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 72.—José García García. Parque de Artillería de Valencia.  
 73.—Francisco Gómez Aznar. Parque de Artillería de Valencia.  
 74.—Francisco Moreno Fernández del Alba. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 75.—Victor Casas Ortiz. Parque de Artillería de Valencia.  
 76.—Jesús Sánchez Olmos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.  
 77.—Francisco Segura Benavides. Tercer Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.  
 78.—Francisco Tamargo Santos. Regimiento de Artillería núm. 17.  
 79.—José Antonio Lázaro Revuelto. Tercer Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.  
 80.—Manuel Moreno Aceña. Regimiento de Artillería núm. 29.  
 81.—Julían Guerrero Grieto. Escuela Militar de Montaña.  
 82.—José Blasco Villar. Parque y Talleres de Automovillismo.  
 83.—Natalio Solís Garrote. Regimiento de Artillería A. A. núm. 73.  
 84.—Pascual Soler García. Parque y Talleres de Automóviles.  
 85.—Manuel García Valenzuela. Regimiento de Artillería núm. 29.  
 86.—Marcelino Pérez Navarro. Regimiento de Artillería A. A. núm. 73.  
 87.—Agustín Carbonell Ibáñez. Grupo de Automóviles núm. V.  
 88.—Uldaricó Peña Ruiz. Regimiento de Artillería núm. 63.  
 89.—Julio González Apéstegui. Regimiento de Artillería núm. 63.  
 90.—Emiliano Ausín Romero. Maestranza y Parque de Artillería.  
 91.—José Jiménez Manzanedo. Regimiento de Artillería núm. 46.  
 92.—José Murillo Espinosa. Regimiento de Artillería núm. 46.  
 93.—Ambrosio Arnáiz Huertos. Maestranza y Parque de Artillería.  
 94.—Francisco Pérez Calvo. Regimiento de Artillería núm. 46.  
 95.—Floy Delgado García. Base de Parques y Talleres de Burgos.  
 96.—Hortensio Sandín Sandín. Regimiento de Artillería Lanzacohetes.  
 97.—Tomás Alba Martín. Parque y Talleres de Automóviles.  
 98.—Julían Sánchez López. Regimiento de Artillería Lanzacohetes.  
 99.—José Muñoz Luengo. Regimiento de Artillería Lanzacohetes.  
 100.—Ángel Guzmán Muñoz. Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

101.—Lamberto Herrero Barriuso. Regimiento de Artillería Lanzacohe. 102.—Lorenzo Rivero Plasencia. Regimiento de Artillería Lanzacohe. 103.—Magin Fernández Ferrero. Regimiento de Artillería Lanzacohe. 104.—Manuel Barreiro Solla. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. 105.—José Pichel Muñíos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. 106.—Máximo Núñez Portabales. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. 107.—Manuel Cadórniga Besteiro. Regimiento de Artillería núm. 23. 108.—Federico Mosquera Carballeda. Parque Regional de Artillería de La Coruña. 109.—Andrés Cabo Mella. Regimiento de Artillería núm. 23. 110.—Manuel Fernández Ríos. Regimiento de Artillería núm. 23. 111.—Modesto Villar Montero. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. 112.—Manuel Moreno Cuenca. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. 113.—Guillermo Fullana Cleofe. Regimiento de Artillería núm. 92. 114.—Francisco Felices Rodríguez Agrupación Mixta de Artillería número 1. 115.—Isidoro Díaz Terán. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. 116.—Saturnino González Caballero. Regimiento de Artillería núm. 23. 117.—Pedro Gallén Antolín. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. 118.—Manuel Rivera Casanovas Regimiento Mixto de Artillería número 91. 119.—Salvador García Martínez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. 120.—Bernardo Llorpart Díaz. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. 121.—Ramiro Montuñi Querol. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. 122.—Miguel Perelló Perelló. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. 123.—Francisco Estela Antich. Grupo de Artillería Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1. 124.—Rafael Hernández Esteban. Grupo a Lomo 105/11. de Ifni. 125.—Antonio Castillo Viñolo. Grupo a Lomo 105/11. de Ifni. 126.—Eliseo Lecuona Rodríguez. Regimiento de Artillería núm. 93. 127.—Antonio García Jurado. Regimiento de Artillería núm. 94. 128.—José Santana Rodríguez. Jefatura de Artillería del Sahara. 129.—Luis A. Miguel Bartolomé. Regimiento de Artillería núm. 93. 130.—Enrique Cano Alonso. Regimiento de Artillería núm. 94. 131.—Manuel García Navarro. Regimiento de Artillería núm. 94. 132.—José Cruz Gutiérrez. Regimiento de Artillería núm. 30. 133.—Jenaro González Mateo. Regimiento de Artillería núm. 8. 134.—Miguel Coronado Márquez. Regimiento de Artillería núm. 9.

135.—José Gil de León Naviera. Regimiento de Artillería núm. 8. 136.—Francisco Cabo Noriega. Regimiento de Artillería núm. 9. 137.—Manuel Garrido Olmos. Parque de Artillería de Ceuta. 138.—Manuel Abuja Pita. Regimiento de Artillería núm. 8. 139.—Félix Garrido Gil. Regimiento de Artillería núm. 30. 140.—Manuel Fernández Morales. Regimiento de Artillería núm. 9. 141.—José María Gómez Daponte. Regimiento de Artillería núm. 8. 142.—Adolfo Benítez Sevilla. Parque de Artillería de Ceuta. 143.—Eugenio Balseira García. Regimiento de Artillería núm. 9. 144.—Francisco Benítez Sánchez. Regimiento de Artillería núm. 9. 145.—José Prado Ariza. Regimiento de Artillería núm. 9. 146.—Antonio Doblas Morillo. Regimiento de Artillería núm. 32. 147.—José Cifuentes Ruiz. Regimiento de Artillería núm. 8. 148.—Luis Pavón Ropón. Parque de Artillería de Melilla. 149.—Julían Estrella Moreno. Regimiento de Artillería núm. 8. 150.—Jesús Galván Arribas. Regimiento de Artillería núm. 41.

*Ingenieros*

1.—Gaspar Gómez Vázquez. Regimiento de Redes Permanentes. 2.—Manuel Piedrabuena Serrano. Regimiento de Zapadores núm. 1. 3.—José Moreno Martínez. Parque Central de Transmisiones. 4.—Rafael Márquez Gimeno. Agrupación Mixta de Ingenieros de C. 5.—Juan Hermosa López. Regimiento de Transmisiones del Ejército. 6.—Pedro de la Plaza Díez. Academia Auxiliar Militar. 7.—Ángel Beato Astudillo. Escuela de Automovilismo. 8.—Modesto Bejarano Méndez. Centro Electrotécnico de Ingenieros. 9.—Mariano Rodríguez Gallardo. Agrupación de Zapadores de Ferrovíarios. 10.—Juan Molla Meneses. Centro Electrotécnico de Ingenieros. 11.—Jerónimo Pecos Piedrabuena. Centro Electrotécnico de Ingenieros. 12.—Miguel Valdenegro González. Grupo de Autos de Cuerpo de Ejército. 13.—Victoriano Rodríguez Moreno. Parque Central de Ingenieros. 14.—Constantino Marquina Luna. Agrupación M. de Ingenieros D. C. 15.—Segundo Chico del Moral. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 16.—José Rodríguez Piñero. Centro Electrotécnico de Ingenieros. 17.—Santiago Rojo Hernández. Escuela de Autos del Ejército. 18.—Luis Múziz Luna. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

19.—Pedro Nevado Batalla. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 20.—Manuel Gómez Caballero. Agrupación de Transmisiones núm. 1. 21.—Julían Horelano Rubio. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 22.—Rafael Vega Hombrado. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 23.—Francisco Velasco Correa. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 24.—Fernando Millanes Rebollo. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 25.—Francisco Medina Rivas. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 26.—Rafael Poyato Jiménez. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 27.—Agustín Mansilla Zarco. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 28.—D. Antonio Rubio Matamoros. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 29.—Domingo Pérez Vaquero. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 30.—Juan Alegría Díez. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 31.—Juan Pablos Mateo. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 32.—Saverino Nogales Merino. Parque Central de Transmisiones. 33.—Alfredo Grimas Porro. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 34.—Juan Guareño Díaz. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 35.—Jesús García Portero. Regimiento de Transmisiones de Ejército. 36.—Honorio López Pérez. Regimiento de la Red Permanente. 37.—Manuel Martínez Lucero. Regimiento de Transmisiones de Ejército. 38.—Feliciano Jiménez Core. Escuela de Aplicación de Ingenieros. 39.—Luis Céspedes Pereda. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 40.—Irineo Ruiz Mediavilla. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. 41.—José L. García Pestueta. Regimiento de Transmisiones de la 1.ª Región Militar. 42.—Inocente Morente Caset. Transmisiones núm. 2. 43.—Ignacio Rodríguez Macías. Zapadores núm. 2. 44.—José Terán Wollet. Transmisiones núm. 2. 45.—Pedro García García. Zapadores núm. 2. 46.—Juan García Arriaza. Transmisiones núm. 2. 47.—Manuel Moreno Gutiérrez. Batallón de Transmisiones de la División núm. 31. 48.—Joaquín López Fabregat. Batallón de Transmisiones de la División núm. 31. 49.—Serafín Pérez Benegas. Batallón de Transmisiones de la División núm. 31.

50.—Salvador Aguilar Sáez. Plana Mayor de la Administración de la Agrupación Mixta de la División número 31.

51.—Mariano Martín Arriba. Batallón de Transmisiones de la 42 División.

52.—Antonio Ramírez Cabezas. Batallón de Transmisiones de la 41 División.

53.—Manuel Sánchez Royo. Batallón de Transmisiones de la 51 División.

54.—Antonio Hernández Navío. Regimiento de Pontoneros de la 5.ª Región Militar.

55.—Fausto Serrano Lluvia. Batallón de Zapadores de la División número 51.

56.—José Maicas Escuder. Regimiento de Transmisiones núm. 3.

57.—Alejo Calvo Vega. Batallón de Zapadores de la División núm. 51.

58.—Manuel Portillo Sánchez. Regimiento de Especialidades de Ejército.

59.—José González González. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

60.—Santiago Pascua Palino. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

61.—Francisco Fernández Sánchez. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

62.—Antonio Cillero Miguel. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

63.—Adolfo Cardoso Sánchez. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

64.—Avelino Muñoz Muñoz. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

65.—Isidoro Villoria Gajate. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

66.—Samuel Fraile Avila. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

67.—Antonio Jiménez Mesonero. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

68.—Vicente Pascual Píno. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

69.—Fernán Hoyo Retuerto. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

70.—Manuel Rodríguez Gaumallo. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

71.—José Pérez Rodríguez-Díaz. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

72.—Eduardo Añón Añón. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

73.—Alejandro Díaz Castro. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

74.—Primitivo Rosas Sardón. Agrupación Mixta de la 8.ª Región Militar.

75.—José Sánchez Romero. Agru-

pación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

76.—Juan Morales Jiménez. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

77.—Luis Mingorance Navarro. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

\* 78.—Manuel Grau Martín. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

79.—Francisco Graciano Marín. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

80.—Victoriano Corral Gallego. Agrupación Mixta de Ingenieros de la 91 División.

85.—Miguel Pérez Moreno. Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

86.—Luis Expósito Maldonado. Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

87.—Juan Moragues Gaya. Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

89.—Narciso Escanero Carreras. Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

90.—Antonio Cerda Mezquida. Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

91.—Victor Lozano Fernández. Batallón de Zapadores del Sahara.

92.—Abillo del Lamo Gallardo. Compañía de Transmisiones de Ifni.

93.—Francisco Parra Vidal. Compañía de Transmisiones de Ifni.

94.—Ferrn Piris Urbano. Batallón de Zapadores del Sahara.

95.—Antonio Regalón Villar. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

96.—Antonio Gil Cuadra. Regimiento Mixto de Ingenieros Melilla.

97.—José Haro Gavilán. Regimiento Mixto de Ingenieros Melilla.

98.—Rafael Pérez Ballasteros. Regimiento Mixto de Ingenieros Melilla.

99.—Francisco Tirado Asensio. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

100.—José Ríos Rosa. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

101.—Pedro Gallardo Jiménez. Unidad de Automovillismo de Ceuta.

102.—José Delgado Gavilla. Unidad de Automovillismo de Ceuta.

103.—José Jaime Campano. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

104.—Emilio Rodríguez García. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

105.—Domingo Carrasco Vega. Unidad de Automóviles de Ceuta.

106.—Sebastián Díaz Barranco. Unidad de Automóviles de Ceuta.

107.—Antonio Campuzano Castaño. Unidad de Automóviles de Ceuta.

108.—Damián Hernández Sánchez. Unidad de Automóviles de Ceuta.

109.—Manuel Domínguez Sánchez. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

110.—Luis López Celadero. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

111.—Juan Vila Jiménez. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

112.—Manuel García Paños. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

113.—Antonio Martincano Infante. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

114.—Juan del Río Campos. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

115.—Rafael Moreno Postigo. Unidad de Automóviles de Ceuta.

116.—Manuel López Ordóñez. Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

117.—Luis Céspedes Pereda. Batallón de Transmisiones del Sahara.

### Intendencia

1.—Julio Hernández Martín. Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

2.—Fernando Peña Domingo. Agrupación de Intendencia núm. 1.

3.—Bonifacio Rodríguez Jiménez. Agrupación de Intendencia núm. 1.

4.—Esteban López Torres. Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

5.—Fernando Rodas de los Reyes. Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

6.—Juan Fernández Ruano. Grupo de Intendencia de la 22 División.

7.—Diego Alcántara Almansa. Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

8.—Gerardo Buena Sa Pulegón. Agrupación de Intendencia núm. 5.

9.—Juan Pérez Moreno. Agrupación de Intendencia núm. 5.

10.—Joaquín González Montero. Agrupación de Intendencia núm. 5.

11.—Francisco Albarracín Gred. Agrupación de Intendencia núm. 5.

12.—Jesús Rey Gutiérrez. Agrupación de Intendencia núm. 6.

13.—Pedro Ibeas Mata. Agrupación de Intendencia núm. 6.

14.—Francisco Molina Martín. Agrupación de Intendencia núm. 9.

15.—Antonio Real Ramón. Grupo de Intendencia de Baleares.

16.—Fernán Peña Domínguez. Grupo de Intendencia del Sector del Sahara.

17.—Máximo Rosa León. Grupo de Intendencia del Sector del Sahara.

18.—Leovigildo Sánchez Vergara. Grupo de Intendencia del Sector del Sahara.

19.—Antonio Fernández Pérez. Grupo de Intendencia del Sector del Sahara.

20.—Diego Jiménez Behemerit. Grupo de Intendencia del Sector del Sahara.

21.—Victor Gomar García. Grupo de Intendencia de Ceuta.

22.—Francisco Navarro Porrás. Grupo de Intendencia de Melilla.

23.—José Fernández Salas. Grupo de Intendencia de Ceuta.

24.—Nicasio García García. Grupo de Intendencia de Melilla.

25.—José Rey Silva. Agrupación de Intendencia núm. 8.

**Sanidad**

- 1.—Julio Polo Vilches. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 2.—Alfonso Solís Castro. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 3.—Andrés Lozoya Ramos. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 4.—José Sierro Calderón. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 5.—Carlos Rodríguez Piñeiro. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 6.—Angel Montero Parro. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 7.—Pedro Góngora Pineda. Agrupación de Sanidad núm. 1.
- 8.—Manuel Sánchez Salguero. Grupo de Sanidad Cuerpo de Ejército 2.ª Región Militar
- 9.—José Corchad. Domínguez. Grupo de Sanidad Cuerpo de Ejército 2.ª Región Militar.
- 10.—Manuel Garic Paz. Compañía de Servicios Regionales de Sanidad 2.ª Región Militar.
- 11.—José Carretero Romero. Grupo de Sanidad Cuerpo de Ejército 2.ª Región Militar.
- 12.—Manuel Morales Fernández. Agrupación de Sanidad Militar 22 División.
- 13.—Antonio Oller Chillón. Grupo de Sanidad 22 División.
- 14.—Juan Mena Díaz. Grupo de Higiene Cuerpo de Ejército 2.ª Región Militar.
- 15.—Joaquín González Alarcón. Agrupación de Sanidad Militar número 3.
- 16.—Felipe Losa Muñoz. Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.
- 17.—Abundio Gil Fajardo. Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.
- 18.—Manuel Zamora Martínez. Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.
- 19.—José Nolasco Galar. Grupo de Sanidad Cuerpo de Ejército.
- 20.—Matías Lozano Gutiérrez. Compañía de Sanidad Regional.
- 21.—Juan Arce Amoreti. Agrupación de Sanidad núm. 6.
- 22.—Pablo Rivero Lanchas. Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.
- 23.—Victoriano Fernández Nuevo. Agrupación de Sanidad Militar número 7.
- 24.—Miguel Oliva Tapia. Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.
- 25.—Raúl Miragaya Otero. Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.
- 26.—Joaquín Flores Prieto. Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.
- 27.—Pedro Muñoz Regalón. Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 28.—Carlos Gutiérrez Hurtado. Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 29.—Juan Sánchez Redondo. Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 30.—Francisco Polo Castilla. Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 31.—Diego Chinchilla Gutiérrez. Agrupación de Sanidad Militar número 9.
- 32.—Ramón de Bustos Redondo. Grupo de Sanidad del Sahara.

- 33.—Francisco López Cañete. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 34.—Eulogio Díaz Rollán. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 35.—Luis García Peinado. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 36.—Juan F. Díaz Fernández. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 37.—Abdón Solá Rodríguez. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 38.—Antonio Cantón Gallego. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 39.—Zacarías García García. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 40.—Ramiro Ruano Revuelta. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 41.—Fernando Pérez Vallejo. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 42.—Pablo Nevado Morales. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 43.—Juan Palomo Rodríguez. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 44.—Rafael Montes Lozano. Grupo de Sanidad de Melilla.
- 45.—Vicente Franco Rodríguez. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 46.—Eduardo Pérez Pérez. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 47.—Angel Blanco Bernaola. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 48.—Carlos Blanco Bernaola. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 49.—Ignacio Constantino González. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 50.—Germán Romo Fernández. Grupo de Sanidad de Ceuta.
- 51.—Agustín Díaz Serrano. Grupo de Sanidad de Ceuta.

**Veterinaria**

- 1.—Ignacio García Bermejo. Unidad de Veterinaria.
- 2.—Benigno Caballero Campos. Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.
- 3.—Angel Bescos Sobrino. Unidad de Veterinaria de Melilla.
- 4.—José Vinuesa Vinuesa. Unidad de Veterinaria de Melilla.
- 5.—Sebastián Pérez Marcelo. Unidad de Veterinaria de Ceuta.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### REORGANIZACION Vacantes de destino

De libre elección.  
CUERPO DE ESPECIALISTAS DEL  
EJERCITO DE TIERRA

**Artillería**

En el Grupo de Fuerzas Regulares  
de Infantería Tetuán núm. 1.—Una

de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—Una de mecánico ajustador de armas.

**Ingenieros**

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Dos de mecánico electricista de transmisiones. (Nueva creación.)

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—Dos de mecánico electricista de transmisiones. (Nueva creación.)

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Dos de mecánico electricista de transmisiones. (Nueva creación.)

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 3.—Dos de mecánico electricista de transmisiones. (Nueva creación.)

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

**ESTADO MAYOR****Vacantes de destino**

Libre elección.

Como ampliación a la Orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 197), por la que se anunciaba una vacante de teniente coronel de Infantería del S. E. M., para profesor principal de la clase de Organización, primer curso, en la Escuela de Estado Mayor, se entenderá que dicha vacante corresponde a teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1955 y 8 de marzo de 1955 (DI), O. O. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupan vacantes del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO



## INFANTERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Antonio Pérez Soba; Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II y de la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Diego Padilla Muñoz, en la actualidad a mis órdenes en la citada Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1960, los brigadas de Infantería D. Francisco Castro Andrade, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y D. Germán Fernández Fernández, con destino en la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del educando de Banda José María Ortega Guerrero, de la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16, hijo de Pedro y María, natural de Badajoz.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Nuevos empleos del Cuerpo de Suboficiales

#### Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio del año ac-

tual (D. O. núm. 167) y Orden de 23 del mismo mes y año (D. O. número 173), se ascienden al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad de 2 de agosto del presente año, al personal que se relaciona a continuación, escalafonándose de la misma forma en que lo estaban en sus anteriores empleos.

Brigada, caballero mutilado, don Santiago Elizalde Domínguez.

Otro, D. Lino Alonso Ballesteros.

Otro, D. Pablo Lablanca López.

Otro, D. Arsenio Pena, Estévez.

Otro, D. José Ferrer Delgado.

Otro, D. Lucas Marne Santos.

Otro, D. Lucio Gómez Castañeda.

Otro, D. Magín Castaño Martín.

Otro, D. Teófilo Frutes Rojo.

Otro, D. Vidal Sanz Elcano.

Otro, D. José Inigo Prado.

Otro, D. Justo Peñín García.

Otro, D. Anastasio Cortés Aparicio.

Otro, D. Francisco Colón Coll.

Otro, D. Julián García Gómez.

Otro, D. Ignacio Díaz de Garayo Alvarez.

Otro, D. Ramón Pérez Pérez.

Otro, D. Víctor García Aljarde.

Otro, D. Angel Vela Tabuena.

Otro, D. Damaso Medina Cantabrana.

Otro, D. José Rodríguez García.

Otro, D. Joaquín Bravo Cayuela.

Otro, D. Tomás Aller Sánchez.

Otro, D. Simón González Ramos.

Otro, D. Eloy Ramos Benavente.

Otro, D. Antonio González Santillana.

Otro, D. José Paz López.

Otro, D. Emeterio Álvarez Cordero.

Otro, D. Benito Núñez Fernández.

Otro, D. Manuel López Juez.

Otro, D. José Garrido Alamo.

Otro, D. Asclepiades Garzón Crespo.

Otro, D. Juan Revenga Escalona.

Otro, D. Juan Hervás Rodríguez.

Otro, D. Justo Fernández Sesma.

Otro, D. Julián Samaniego Pérez.

Otro, D. Manuel Sampo Oliva.

Otro, D. Ismael Hernando Palacios.

Otro, D. Martín Serrano Serrano.

Otro, D. Joaquín Fernández Rivera.

Otro, D. Angel Aragón Martín.

Otro, D. Félix González Fernández.

Otro, D. Rodrigo Hernández Arribas.

Otro, D. Pascual Fernández Arceñaga.

Otro, D. Antonio Outomuro Devesa.

Otro, D. Jaime Ortuño Postigo.

Otro, D. Pedro Sánchez Corado.

Otro, D. Macario Morales Fernández.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Blázquez.

Otro, D. Crescencio Parcedero Hernández.

Otro, D. Modesto Bajón Pérez.

Otro, D. Rafael Montalongo Morales.

Otro, D. Manuel Lao Fernández.

Otro, D. Francisco Hernández Tejerina.

Otro, D. Fernando Fernández Fernández.

Otro, D. Mateo Jiménez Guerra.

Otro, D. Timoteo Martínez García.

Otro, D. José Pérez González.

Otro, D. Gregorio Puente Puente.

Otro, D. Felipa Saco Pérez.

Otro, D. Bernardo Casas Martín.

Otro, D. Manuel Padial Jaime.

Otro, D. Juan Macías García.

Otro, D. José Cano Pérez.

Otro, D. José Simón Juanals.

Otro, D. Laureano Morales Fernández.

Otro, D. Manuel Alonso Alegría.

Otro, D. Abilio Gutiérrez Fernández.

Otro, D. José Caba Sánchez.

Otro, D. Bernardo Pérez González.

Otro, D. Marcelino Marcos Serrano.

Otro, D. José Álvarez Vázquez.

Otro, D. Eugenio Gómez Álvarez.

Otro, D. Fermín Higuera Díaz.

Otro, D. Amancio González Pérez.

Otro, D. Eugenio Otero Dacal.

Otro, D. Carlos Sáenz Ronda.

Otro, D. Santiago Martín Sánchez.

Otro, D. Rafael Pérez Cabanillas.

Otro, D. Paulino García Mata.

Otro, D. Rafael Plaza Heredia.

Otro, D. Luis Moreno Moreno.

Otro, D. Manuel Portiñez Palma.

Otro, D. Luis González García.

Otro, D. Ricardo Álvarez García.

Otro, D. Manuel Riestra de Diego.

Otro, D. Juan Cruz Medero.

Otro, D. Manuel Castellano Crespo.

Otro, D. Manuel Fernández Delgado.

Otro, D. Miguel López Avilés.

Otro, D. Pablo Álvarez Fernández.

Otro, D. Patrocinio Gutiérrez Forca.

Otro, D. Mateo Rattia Ramos.

Otro, D. Francisco Sánchez Peinado.

Otro, D. Cipriano Polo Colás.

Otro, D. José Pérez Montero.

Otro, D. Emilio Barrera Navarro.

Otro, D. Félix Jiménez González.

Otro, D. Manuel Díez Ortega.

Otro, D. Vicente Coronado Cabello.

Otro, D. Manuel Rodas Benito.

Otro, D. Félix García Rojas.

Otro, D. Antonio Hernández González.

Otro, D. Florentino Silvio Isturiz Elice.

Otro, D. Manuel Carretero Bepiñguor.

Otro, D. Ramón Carrillo Ballesteros.

Otro, D. Fernando Macías García.

Otro, D. Alfonso Jorquera Maza.

Otro, D. Luis Díaz y Sáez Vallueta.

Otro, D. Rafael Avila Moreno.

Otro, D. Federico Sierra Muñoz.

Otro, D. Fernando Rubio Domínguez.

Otro, D. Teodoro Díaz Martín.

Otro, D. Alejandro Ayerza Bravo.

Otro, D. Amancio Nanclores Martínez.

Otro, D. Jesús Estallo Pueyo.  
 Otro, D. Félix González Bazán.  
 Otro, D. Sebastián Caballer Rodríguez.  
 Otro, D. Felipe López Alonso.  
 Otro, D. Juan Conejero Sánchez.  
 Otro, D. Emilio Asfús Montes.  
 Otro, D. José Huertas Hernández.  
 Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio del año actual (D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. número 173), se asciende al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad de 2 de agosto del presente año, al personal que se relaciona a continuación, escalafonándose de la misma forma en que lo estaban en sus anteriores empleos.

Brigada, caballero mutilado, don Jesús García Manjón.  
 Otro, D. Manuel Díaz García.  
 Otro, D. Rafael Crego Rodríguez.  
 Otro, D. Anilloquio González García.  
 Otro, D. Luis Lázaro Jiménez.  
 Otro, D. Manuel Puente Hernández.  
 Otro, D. Francisco Cid Martín.  
 Otro, D. Santiago Rodríguez Iglesias.  
 Otro, D. Francisco Huelva Banda.  
 Otro, D. Emilio Agüera Juárez.  
 Otro, D. Manuel Triano Burgos.  
 Otro, D. Luis Carrera Rodríguez.  
 Otro, D. Ambrosio Jiménez Sáez.  
 Otro, D. José Ibáñez Borrego.  
 Otro, D. José López Sánchez.  
 Otro, D. Conrado Llorente Carimartín.  
 Otro, D. Luis Alvarez Fernández.  
 Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio del año actual (D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se ascienden al empleo de sargento primero de Infantería, con antigüedad de 2 de agosto del presente año, al personal que se relaciona a continuación, escalafonándose de la misma forma en que lo estaban en sus anteriores empleos.

Sargento, caballero mutilado, don Elías Ortega Romero.  
 Otro, D. Jesús Díez Bustos.  
 Otro, D. Julián Caballero Santa Cruz.  
 Otro, D. Pedro Iruela Vázquez.  
 Otro, D. Faustino González Rodríguez.  
 Otro, D. Adelino Cerdeira García.

Otro, D. Manuel Bravo Martínez.  
 Otro, D. Gregorio Campos Arenales.  
 Otro, D. Crescencio Sebastián Cár-daba.  
 Otro, D. Félix Pineda Nebreda.  
 Otro, D. Palmiro Aguilar Algora.  
 Otro, D. Victorino Rodríguez García.  
 Otro, D. Heliodoro Mateos Zapata.  
 Otro, D. José Fernández Roldán.  
 Otro, D. Mariano Cristóbal Pozas.  
 Otro, D. Eligio Maeso Monedero.  
 Otro, D. Matías Gallardo Jiménez.  
 Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO



**CABALLERÍA**

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Angel Carvajal y Santos Suárez, Jefe de la Brigada Blindada Montesa número 1, al comandante de dicha Arma (E. A.), Primer Grupo, D. Gustavo Urrutia Gracia, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO



**INGENIEROS**

**Vacantes de mando**

Vacante: Libre elección.  
 Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.  
 Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.  
 Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.  
 Plazo de admisión de peticiones: Quince días.  
 Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa) D. Francisco López de la Torre, con destino en la Base

de Parques y Talleres de Automovili-smo de Zorroza, con doña Adelaida María de los Angeles de Otaduy Saicedo.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Edades**

Comprobado documentalmente que el brigada de Ingenieros D. Pedro Vega García, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), nació el día 31 de mayo de 1918 y no el 31 de marzo de 1918, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacérsela las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.  
 Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Ascensos**

La Orden de 26 de agosto último (D. O. núm. 196), en la que se asciende al empleo de sargento primero al sargento de Ingenieros don Juan Ramos Huerta, se entenderá en el sentido que su verdadero nombre es D. Manuel Ramos Huerta, que por error se hacía constar en la referida Orden.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO



**INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION**

**Vacantes de destino**

De libre elección.  
 Para la Escuela Politécnica del Ejército, una de teniente coronel de la Rama de Armamento y Material, para profesor principal de los Cursos del Preparatorio de dicha Escuela y profesor de las asignaturas de «Análisis Matemático 1.ª», «Cálculo diferencial» y «Cálculo integral», de los citados Cursos Preparatorios.  
 Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 1 de julio de 1952, 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955.

Plazo admisión peticiones: quince días.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

Libre elección.

Rama de Armamento y Material

En la Fábrica Nacional de Toledo. Una de teniente coronel.

En la Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de comandante.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo admisión instancias: Quince días.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Ayudantes

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Segovia, el día 27 de agosto último, el capitán auxiliar de Armamento y Material don Julián Martín García, de la Base Mixta de Carros de Combate y tractores de Segovia.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Félix González García, de la Dirección General de Industria y Material, con doña Modesta García Fernández.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de sargento de Intendencia existente en la Escuela Militar de Montaña, anunciada por Orden de 4 de agosto último (D. O. núm. 177), he tenido a bien

designar al sargento de Intendencia don Gonzalo Peña Ortega, disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO



## INTERVENCION

### Vacantes de destino

Provisión normal.

#### De tenientes coroneles interventores

Intervención de Algeciras. Servicios de Sanidad y Automovilismo de Burgos.

Intervención Vitoria.

Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña.

Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Palma de Mallorca.

Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Las Palmas.

Documentos: Papeleta de destino. Plazo de admisión de peticiones: Diez días naturales.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 181), he designado al comandante interventor D. Joaquín López Barreiro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes del empleo de comandante y capitán de provisión normal, anunciadas por Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 179), pasan destinados a los Servicios que se indican los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerno de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

A los Servicios de Intendencia, Pa-gaduría, Artillería e Ingenieros de Melilla

Comandante interventor D. José Seguro Larrea, a mis órdenes en la plaza de Melilla (derecho preferente).

A los Servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos

Comandante interventor D. Ventura Rodríguez Sánchez, con destino en los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

A la Intervención de Oviedo-Gijón

Comandante interventor D. Ramiro Dulanto Unceta, con destino en la Intervención de la Fábrica de Trubia.

Al Parque Central de Sanidad y Sanatorio Antituberculoso del Genera-lísimo

Comandante interventor D. José Guillén Escolá, a mis órdenes en la plaza de Ceuta.

A los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife

Comandante interventor D. José Mestres Navas, a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife) (derecho preferente).

A los Servicios de Intendencia, Pa-gaduría y Transportes de Granada

Comandante interventor D. Daniel Lerena Nájera, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

A los Servicios de Artillería e Ingenieros de Granada

Comandante interventor D. Ángel Malpartida Astor, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

A los Servicios de Intendencia, Pa-gaduría y Transportes de Las Palmas

Comandante interventor D. Miguel Pérez-Zamora Cámara, con destino en la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias y A. O. E.

A los Servicios de Intendencia, Pa-gaduría y Transportes de Santa Cruz de Tenerife

Comandante interventor D. Nicolás Brondo Riera, a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias y A. O. E., plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la Intervención de Bilbao

Comandante interventor D. Enrique Abasolo Bereicua, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (derecho preferente).

**El Servicio Geográfico del Ejército**

Comandante interventor D. Manuel Trigo Cabrerizo, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Cría Caballar**

Comandante interventor D. José López Rodríguez, con destino en la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

**A la Intervención de Aranjuez-Cuenca**

Comandante interventor D. Saturniano Gómez Durán, con destino en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

**A la Escuela Superior del Ejército, Escuela Politécnica y Laboratorio y Parque Central de Veterinaria**

Comandante interventor D. José Castañeda Muñoz, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército.

**A la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta**

Capitán interventor D. Ricardo Delgado Montero-Ríos, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta**

Capitán interventor D. José Elizondo Martínez, a mis órdenes en la plaza de Ceuta (derecho preferente).

**A la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias y A. O. E.**

Capitán interventor D. Alfredo Fardo Mínguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

**A la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla**

Capitán interventor D. Fernando Meliveo Reynaldo, a mis órdenes en la plaza de Melilla (derecho preferente).

**A la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar**

Capitán interventor D. Jacobo Guibari Rein, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla (derecho preferente).

**A la Pagaduría Central de Haberes y Pagaduría de Moneda Extranjera**

Capitán interventor D. Guillermo Suárez de la Huerta, con destino en

la Intervención General del Ministerio del Ejército.

**A la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar**

Capitán interventor D. José García-Valenzuela Sánchez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A la Intervención General de la Administración del Estado**

Capitán interventor D. Rafael Alvarez Vicent, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

**A la Intervención General**

Capitán interventor D. José Martín Fernanz, con destino en el Gobierno General de la Provincia de Infi.

**A la Intervención General**

Capitán interventor D. Juan García-Nieto Heredero, con destino en la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

**A la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar**

Capitán interventor D. José García Richart, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

**A la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar**

Capitán interventor D. Leopoldo Delgado Allocen, a mis órdenes en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

**FORZOSOS****A la Intervención General**

Capitán interventor D. Emilio Virgos Ortiz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A la Intervención General**

Capitán interventor D. Francisco Caballero Pérez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel-Calatayud.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 181), he designado al capitán interventor D. Angel Martín Moreno, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Ecija).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****CONCURSOS**

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de oficiales médicos existentes en la Comandancia y Tercio de la Guardia Civil que a continuación se indica:

Comandancia Móvil de Sevilla — Una de capitán.

39 Tercio (Pontevedra).—Una de capitán.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de junio pmo. pdo. (D. O. n.º 150), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Hugo Moñivar Engerer, del Grupo de Tiradores de Infi número 1, continuando en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Manuel Andrés Luján, del Parque de Sanidad de la 9.ª Región Militar, con doña María Josefa Cardenete Jerez.

Teniente médico D. Feriando Losada Villasantó, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, con doña Carmen Viñau Losada.

Otro, D. Luis del Pozo Balanza, del Grupo de Sanidad de la División número 11 (E.), con doña María Isabel Bestard Rodríguez.

Otro, D. José Ortega Caro, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión,

con doña Serafina Martínez Sierra.  
Otro, D. Antonio Ruiz Felipe, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 42, con doña María Magdalena Domingo Andrés.  
Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán y otra de teniente médicos (E. A.) que existen en el Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.  
Documentación: Instancia copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Crescencio Murga Busto, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal. En las Unidades que a continuación se indican y que pueden ser solicitadas por los maestros herradores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y suboficiales especialistas herradores:

Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.—Una de herrador.

Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Una de herrador.

Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Una de herrador.

Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—Una de herrador.

Batallón de Infantería Independiente

diante Lanzarote núm. LIV.—Una de herrador.

Madrid, 9 de septiembre de 1960. \*

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas (herradores), que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Emilio Romero Lorenzo, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Albacete), hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Luis Hernández Estévez, disponible en la 6.ª Región Militar, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Manuel Casas Ferrero, de la Escuela Superior del Ejército, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Rafael Cuaresma Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Iglesias Jaraiz, del 3.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Joaquín Martín Fernández, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Gaudencio Alonso Muñoz, del 8.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Calixto Moyano Estébanez, del 8.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Cipriano Andrada Bermejo, de la Academia de Ingenieros del Ejército, hasta los sesenta años.

Otro, D. Joaquín Calleja Silvero, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Mérida), hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Luis Moyano Corral, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 9.ª Región Militar, hasta los sesenta años.

Otro, D. Dionisio García García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, hasta los sesenta y un años.

Sargento especialista herrador don Manuel Sarguella Ramis, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 42, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Germán Tirado Estepan, del 6.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1960, el comandante de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. José Barrera Máiquez, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el ayudante de Oficinas Militares D. Alfonso Moreno Rodríguez, de la Subinspección Militar de Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección para comandantes de Oficinas Militares (E. A.).  
Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.—Una.

Documentación: Instancia acompañada de copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, dirigida a la citada Casa Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

De provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares.  
Servicio de Normalización Militar.—Una.

Documentación: Papeletas de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 5.ª Región Militar, con residencia en Salas-Bajas (Huesca), en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), al comandante de Oficinas Militares (E. A.) don Manuel Sesé Saura, en situación de a mis órdenes en dicha Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, el capitán de Oficinas Militares (Escuela activa) D. Celestino García Alvaréz, en situación de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de julio de 1960 (D. O. núm. 175), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Angel Lázaro Carrasco Hernández, de a mis órdenes en esta Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Disponibles**

Cesa en la situación de disponible voluntario y pasa a la de disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Zaragoza, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Oficinas Militares (E. A.) D. Simón González Gómez.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la de disponible en la 9.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Granada, en las condiciones que determina el ar-

tículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el ayudante de Oficinas Militares D. Manuel Navarro Robles.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Bajas**

Según comunica la autoridad Militar correspondiente ha fallecido en la plaza de Barcelona, el día 30 de agosto de 1960, el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Luis Mayor Torrubia, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Lino Nogueira García, con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con doña María de la Asunción Rey Vázquez.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 31 de agosto de 1960, al ayudante de Oficinas Militares D. Francisco Vidal Garrido, de los Servicios de Intervención de Lugo, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, con residencia en dicha plaza.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

**CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES****Ingresos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes Guardadores Militares, a partir del día 15 de agosto de 1960 y con la antigüedad de 28 de mayo de 1957, al alférez de complemento de In-

genieros D. Calixto Miguel Rodríguez, con destino en la plaza de conserje y guardador militar en la Academia General Militar, quedando confirmado en el mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO



C. A. S. E.

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de julio de 1960 (D. O. núm. 175), pasa destinada a la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, la taquímeógrafa del C. A. S. E. doña Alfonsa Fuentes Cayuela, del Servicio Histórico Militar.

Madrid, 9 de septiembre de 1960

BARROSO

**VARIAS ARMAS****Bajas**

Con arreglo a lo preceptuado en la convocatoria anunciada por Orden de 12 de febrero de 1959 (D. O. n.º 38), causan baja en la Escuela de Especialistas del Ejército de Tierra, los alumnos Francisco Jara Navarro e Ignacio Aguirre Morales, los cuales pasarán a la situación militar que les corresponda.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la pág. 1.015 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**Dirección General de Servicios****Concursos hípicos**

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Alcalá de He-

nares, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 25 al 29 del actual mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular, de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Alvaro Caruana y Gómez de Barreda, con destino en la Subsecretaría de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 10 de septiembre de 1960.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia a concurso una vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en el Destacamento de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, perteneciente a la 301 Comandancia de dicho Cuerpo, para ser cubierta entre los del indicado empleo (Segundo Grupo), que deseen ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar por telegrafo las peticiones.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil (Primer Grupo), existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo, con preferencia los que se hallen en posesión del diploma de Automovilismo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar por telegrafo las peticiones.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 2 de mayo último (D. O. núm. 102), se destina a la Academia Especial de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo (Primer Grupo) D. José Rodríguez Carballeda, de la 235 Comandancia.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan: Brigada D. Francisco Campos López, de la primera Academia Regional.

Sargento D. Miguel Bernabé Ortega, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Marcelino Santos Mier, de la misma.

Don Eugenio Grande Jiménez, de la 232 Comandancia.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan, destinados en turno de provisión normal a las Comandancias que se indican los sub-

oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican.

### VOLUNTARIOS

#### Brigadas

Don Sabino Jiménez Prieto, de agregado para el servicio en la 13ª Comandancia, a la misma. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don Tomás González Ardila, de agregado para el servicio en la Base de Automovilismo, al Colegio de Guardias Jóvenes. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

#### Sargentos

Don Santiago Muñoz González, de agregado para el servicio en la 2ª Comandancia, a la 112. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Don Diego Aspano Castillo, de agregado para el servicio en la 22ª Comandancia, a la misma. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo.)

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del mes actual, los oficiales de la Guardia Civil (Segundo Grupo), que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Francisco Carroño Escobar, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Teniente D. José Domínguez Peláyo, de la 220 Comandancia.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, el teniente de la Guardia Civil D. Carlos de la Torre Ramos, de la 121 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Reemplazo**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 8 de agosto próximo pasado, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Felipe Mendoza Mardones, con destino en la 143 Comandancia, quedando afecto para documentación y, habere-

res al 43 Tercio, por fijar su residencia en Herrera (Guipúzcoa).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

**Nombres y apellidos**

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Francisco Pérez Escalada, con destino en el 33 Tercio, solicitando

le sea rectificado su expresado nombre por el de Juan, comprobado documentalente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Juan Pérez Escalada.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**CONCLUSION de la Orden de 1 de septiembre de 1960 por la que se convoca el concurso núm. 32 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora.**

**Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio)**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Dirección General de Correos y Telecomunicación**

Villaviciosa de Odón (Madrid).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada con 9.600 pesetas de sueldo anual y 1.800 pesetas anuales como gratificación complementaria, más dos pagas extraordinarias.

Pamplona.—Seis de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Avilés (Oviedo).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que las anteriores.

La Felguera (Oviedo).—Dos de cartero urbano de tercera clase, dotadas igual que la anterior.

Pola de Laviana (Oviedo).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que las anteriores.

Vigo.—Dos de cartero urbano de tercera clase, dotadas igual que la anterior.

Constantina (Sevilla).—Dos de cartero urbano de tercera clase, dotadas igual que las anteriores.

Fuentes de Andalucía (Sevilla).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que las anteriores.

Osuna (Sevilla).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Alcanar (Tarragona).—Una de cartero urbano de tercer aclase, dotada igual que la anterior.

Reus (Tarragona).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Flix (Tarragona).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Alcañiz (Teruel).—Dos de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Puebla de Híjar (Teruel).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que las anteriores.

Valencia.—Quince de cartero urbano de tercera clase, dotadas igual que la anterior.

Bilbao.—Diez de cartero urbano de tercera clase, dotadas igual que las anteriores.

Algorta (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que las anteriores.

Baracaldo (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Durango (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Grandío (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Las Arenas (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Sestao (Vizcaya).—Una de cartero urbano de tercera clase, dotada igual que la anterior.

Minas de Berga (Barcelona).—Una de agente postal, dotada con 9.000 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y una gratificación anual complementaria de 1.260 pesetas. (Los destinados han de disponer de local adecuado para instalación de la oficina en lugar céntrico, con fácil acceso al público y en el que pueda instalarse un buzón para depositar la correspondencia desde el exterior, facilitar el mobiliario que se estime preciso y a depositar una fianza en metálico, en valores de la Caja Postal de Ahorro o con el aval de un tercero de plena garantía, por una cantidad aproximada al 10 por 100 del movimiento mensual de fondos.

El que resulte designado habrá de practicar el tiempo preciso en la Administración de que depende la Agencia, a fin de adquirir los conocimientos necesarios.)

Lasarte (Guipúzcoa).—Una de agente postal, dotada con los mismos emolumentos que la anterior y sujeta a las mismas condiciones expresadas.

Orío (Guipúzcoa).—Una de agente postal, dotada con los mismos emolumentos que la anterior y sujeta a las mismas condiciones expresadas.

Agüimes (Las Palmas).—Una de agente postal, dotada con los mismos emolumentos que la anterior y sujeta a las mismas condiciones expresadas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial**

Albacete.—Cuatro de guarda forestal, en el Distrito Forestal, dotadas con 9.600 pesetas de sueldo anual, dos mensualidades extraordinarias y una gratificación de 1.767 pesetas. La residencia, en un lugar dentro del Distrito.)

Gerona.—Dos de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Granada.—Una de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Huesca.—Cuatro de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que la anterior y las mismas circunstancias.

Madrid.—Dos de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Tenerife.—Dos de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Santander.—Tres de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Segovia.—Una de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Teruel.—Cuatro de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que la anterior y las mismas circunstancias.

Bilbao.—Una de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Badajoz.—Una de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que la anterior y las mismas circunstancias.

Ciudad Real.—Dos de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que la anterior y las mismas circunstancias.

Lérida.—Dos de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotadas igual que la anterior y las mismas circunstancias.

Sevilla.—Una de guarda forestal en el Distrito Forestal, dotada igual que las anteriores y las mismas circunstancias.

Nota.—El personal al que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado a), de la Orden por la que se regula este concurso.

Clase cuarta (otros destinos)

Junta Nacional de Hermandades,

Hermandades Sindicales Locales de Labradores y Ganaderos

Fuentes de León (Badajoz).—Una de guarda rural, dotada con el ha-

ber anual de 8.769,60 pesetas, más cuatro pagas extraordinarias y vestuario.

Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Dos de guarda rural, dotadas con pesetas 11.160 anuales, dos gratificaciones extraordinarias de 434 pesetas cada una.

Arjillos (Jaén).—Una de guarda rural, dotada con el sueldo anual de pesetas 10.080, más dos semanas de gratificación extraordinaria.

Tosos (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con el haber anual de 10.300 pesetas, dos pagas extraordinarias y vestuario.

Aceuchal (Badajoz).—Una de guarda rural, dotada con el sueldo mensual de 1.110 pesetas, dos pagas extraordinarias, 273,70 pesetas mensuales por ser plaza montada y uniforme de verano e invierno.

Madrigal de la Vera (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con el haber diario de 30 pesetas y demás emolumentos reglamentarios.

Talayuelas (Cáceres).—Una de guarda rural, dotada con 30 pesetas de haber diario, dos mensualidades extraordinarias y 240 pesetas mensuales en concepto de gratificación y uniforme.

Quinto de Ebro (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con 29 pesetas de haber diario, dos pagas extraordinarias y uniforme.

Campo de Bohodón (Ávila).—Una de guarda rural, dotada con el haber anual de 10.950 pesetas y 630 pesetas en concepto de gratificación extraordinaria.

Taradell (Barcelona).—Una de guarda rural, dotada con el haber anual de 7.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y uniforme cada dos años.

Cogollos Vega (Granada).—Una

de guarda rural, dotada con 920 pesetas mensuales, dos pagas extraordinarias de quince días cada una.

Alagón (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con el haber mensual de 1.050 pesetas, dos pagas extraordinarias y vestuario.

Villalba de los Barros (Badajoz).—Una de guarda rural, dotada con pesetas 12.467,50 de haber anual, dos pagas extraordinarias, dos pagas eventuales y uniforme.

Fuente de Cantos (Badajoz).—Una de guarda rural, dotada con 13.320 pesetas de sueldo anual, dos pagas extraordinarias y uniforme.

Codo (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con el haber anual de 7.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias.

Jaraba (Zaragoza).—Una de guarda rural, dotada con el haber anual de 14.037 pesetas, más el 20 por 100 sobre el total importe que se recaude por sanciones.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Zaragoza.—Una de portero en el Patronato de Casas Militares, dotada con 400 pesetas de sueldo mensual, más el 12 por 100 como participación de beneficios, 10 pesetas para gastos de luz de la vivienda-portería, que es gratuita. Cinco pesetas en concepto de limpieza por cada portal, escalera y azotea que tenga la finca y 250 litros de agua gratuita.

Nota.—El personal al que le sean adjudicadas estas vacantes cobrará lo dispuesto en la norma B), epígrafe «Devengos», apartado b), de la Orden por la que se regula este concurso.

(Del B. O. del Estado núm. 215.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 26

Autorizado por la Superioridad la adquisición por concierto directo de galas para caballo de oficial y Tropa, se admiten ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidas al comandante mayor accidental, hasta el día 20 del presente mes y año.

El pliego de condiciones se encuentra en la Mayoría de este Reglamento, sita en la Puntilla (Ceuta), donde puede ser examinado por los licitadores.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario.

Ceuta, 5 de septiembre de 1960.

Núm. 827

P. 3-2

### DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil, anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Buick y Ford-Taunus, Omnibus M. A. N.; camionetas Borgward, camionones Ford y Chevrolet; motocicletas Harley; bicicleta Orbea; motores marinos para canoa; piezas nuevas de Standard 14 HP. y 1.800 kilos de cubiertas inútiles), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de

los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 12 del actual, hasta el día anterior al de la subasta y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobros serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, número 232), a las once horas del próximo día 23.

Madrid, 9 de septiembre de 1960.

Núm. 835

P. 1-1

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alocía, 51.

Madrid—14.